

MAR 26 2:52 PM '19

Citar este número al responder:  
0721-231132019

Palmira, 15 de marzo de 2019

Señor  
OCTAVIO DUQUE CASTELLANOS  
Corregimiento Bolo Artonal  
Celular: 3176254278  
Pradera, Valle

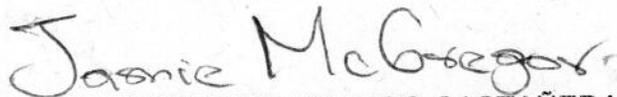
Asunto: Comunicación de auto de cierre de investigación

Cordial saludo

Comedidamente se le comunica que a través del Auto No. 071 de 15 de marzo de 2019, expedido por el Director Territorial de la DAR Suroriente, se dispuso el cierre de la investigación correspondiente al procedimiento sancionatorio ambiental, expediente 0721-039-002-022-2018.

Para efectos de comunicación se remite una copia del referido acto administrativo.

Cordialmente,



JAMIE MCGREGOR ARANGO CASTAÑEDA  
Técnico Administrativo Grado 13

Anexos: Lo anunciado en un (1) folio de contenido por anverso y reverso.

Elaboró: Jamie McGregor Arango Castaneda, Técnico Administrativo Grado 13  
Revisó: Byron Hernando Delgado Chamorro, Profesional Especializado Grado 17

Archívese en: 0721-039-002-022-2018





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

AUTO No. 071

( 15 MAR 2019 )

**"POR EL CUAL SE DISPONE EL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN"**

El Director Territorial de la Dirección Ambiental Regional Suroriente de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, en uso de las facultades delegadas por el Director General mediante Resolución 0100 No. 0320-0023 de 14 de enero de 2016 y Resolución 0100 No. 0320-0109 de 1 de marzo de 2017, y las previstas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 2811 de 1974, la Ley 1333 de 2009, el Decreto 1076 de 2015, demás normas complementarias y

**CONSIDERANDO**

Que a través de Resolución 0720 No. 0721-000348 de 26 de abril de 2018 (fls. 3 a 6), se dio inicio al procedimiento sancionatorio ambiental y se formularon cargos en contra del señor OCTAVIO DUQUE CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.361.900.

Que el referido acto administrativo fue notificado personalmente al señor OCTAVIO DUQUE CASTELLANOS, el día 28 de mayo de 2018 (fl. 13).

Que la Resolución 0720 No. 0721-000348 de 26 de abril de 2018, fue comunicada a la Procuraduría Judicial para Asuntos Ambientales y Agrarios, a través de Oficio No. 0721-372752018 de 16 de mayo de 2018. (fls. 9 y 11)

Que el acto administrativo fue publicado en el Boletín de Actos Administrativos Ambientales de la Segunda Quincena de Mayo de 2018, según lo informado por comunicaciones.

Que dentro del término legal fueron presentados descargos y no se solicitaron pruebas (fls. 16 a 21).

Que en mérito de lo expuesto se

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Disponer el cierre de la investigación que se surte en contra del señor OCTAVIO DUQUE CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.361.900.

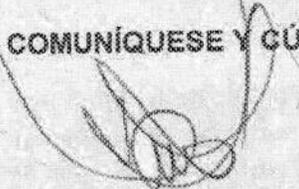
**ARTÍCULO SEGUNDO.** Designar para rendir el concepto jurídico de responsabilidad a la abogada contratista, Yuliana Andrea Cruz Ospitia.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** En caso de conceptuarse la responsabilidad del señor OCTAVIO DUQUE CASTELLANOS, designase a la funcionaria, Liliana Narváez de Las Lajas de Varela, para efectos de rendir el concepto de calificación de la falta.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** Los funcionarios designados contarán con un término único y concurrente de cinco (5) días hábiles para rendir los conceptos ordenados, contados a partir de la fecha en que se les comunique su designación.

**ARTÍCULO TERCERO.** Comunicar el presente acto administrativo mediante oficio al señor OCTAVIO DUQUE CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.361.900.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI  
Director Territorial  
Dirección Ambiental Regional Suroriente

15 MAR 2019

Elaboró: Jamie McGregor Arango Castañeda – Técnico Administrativo *JM*  
Revisó: Byron Hernando Delgado Chamorro – Profesional Especializado *BR*

Archivase en: 0721-039-002-022-2018

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	13/03/19	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	Victor Villalba	Nombre del distribuidor:	
C.C.	1113667754	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	